

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don José Napoleón Pérez Farinós y a don Florencio Cabello Fernández-Delgado.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 9 de noviembre de 2021 (BOE de 19 de noviembre de 2021), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Napoleón Pérez Farinós en el Área de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública adscrita al Departamento de Salud Pública y Psiquiatría (plaza 039TUN21).

Don Florencio Cabello Fernández-Delgado en el Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (plaza 031TUN21).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 10 de marzo de 2022.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.